



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

## FALLO

**ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E9-2017 PARA LA CONTRATACION DE "DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25 Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ POR EL SISMO DE 8.2 RICHTER OCURRIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EPICENTRO A 133 KMS DE PIJIJAPAN CHIAPAS".**

En la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, siendo las 13:00 hrs. a.m. del día 01 de Noviembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas así como en la convocatoria que contiene los requisitos y condiciones para participar en la Adjudicación Directa, Presencial No. AO-019GYR990-E9-2017, realizado con fundamento en los artículos 27 fracción III, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el representante del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyo nombre aparece al final de la presente acta, reunido en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Carretera Costera y Rio Coatancito sin número, Col. Centro, C.P. 30700, de ésta ciudad para llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento al rubro citado, por lo que con base en el fallo que sustenta la determinación del Instituto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38 Párrafo Quinto, en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, se emite el presente fallo del presente proceso para la contratación:

**"DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25 Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ POR EL SISMO DE 8.2 RICHTER OCURRIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EPICENTRO A 133 KMS DE PIJIJAPAN CHIAPAS".**

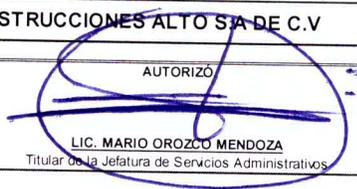
I.- Del análisis efectuado a la documentación legal, técnica, económica y financiera que integraron los participantes en su proposición, se determinó que no cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, por lo que se desecha la propuesta de los siguientes participantes:



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES**

## FALLO

**ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E9-2017 PARA LA CONTRATACION DE "DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25 Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ POR EL SISMO DE 8.2 RICHTER OCURRIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EPICENTRO A 133 KMS DE PIJIJAPAN CHIAPAS".**

<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS</p> <p>JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>PROCEDIMIENTO No. : AO-019GYR990-E9-2017 TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL, PRESENCIAL. PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E9-2017 PARA LA CONTRATACION DE "DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25 Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ POR EL SISMO DE 8.2 RICHTER OCURRIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EPICENTRO A 133 KMS DE PIJIJAPAN CHIAPAS", ubicado en TAPACHULA, CHIAPAS</p> <p>UNIDAD: UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25, Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ UBICACIÓN: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.</p>				
<b>EVALUACION</b>	<b>Puntos máximos</b>	<b>LICITANTES</b>			
		RAFAEL BEJARANO BUYOLI	ADOLFO SALAZAR ORDUÑA	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALTO S.A DE C.V	
<b>PROPUESTA TECNICA</b>					
I. Calidad en la obra.	18.0	0.00	0.00	18.00	
II. Capacidad del licitante.	15.0	0.00	0.00	12.00	
III. Experiencia y especialidad del licitante.	10.0	0.00	0.00	10.00	
IV. Cumplimiento de contratos.	4.0	0.00	0.00	4.00	
V. Contenido nacional.	3.0	0.00	0.00	3.00	
<b>TOTAL (50 PUNTOS MAX. - 37.5 MIN.)</b>	<b>50.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>47.00</b>	
<p><b>Nota:</b> La suma de la puntuación o unidades porcentuales de todos los rubros con sus respectivos subrubros que estarán sujetos a valoración técnica, alcanzarán un máximo de 50, considerándose solvente y, por tanto, no ser desechada, las proposiciones de los licitantes que cuando menos obtenga 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. El presente proceso de Adjudicación Directa, únicamente le fue solicitada al contratista que mejor presupuesto solvente al principio presentó, por esta razón en este resultado de evaluación se desechan los contratistas (RAFAEL BEJARANO BUYOLI y ADOLFO SALAZAR ORDUÑA), por existir desde el inicio del proceso una propuesta solvente más baja, considerandolos desechados de acuerdo al numeral II.15 II.15. Causas expresas de desechamiento. Con fundamento de acuerdo al numeral de las bases II.15.10. El licitante que obtenga en la evaluación técnica menos de 37.5 puntos.</p>					
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>					
a) Precio.	40			40.0	
169,918.45 Importe propuesta solvente más baja				169,918.45	
b) Financiamiento.	10			10.0000	
0.8281 Financiamiento de la proposición solvente más baja				0.8281	
<b>TOTAL (50 PUNTOS MAX.)</b>	<b>50.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50.00</b>	
<p><b>Nota:</b> El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50.</p>					
<b>TOTAL PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA</b>					
<b>TOTAL (100 PUNTOS MAX.)</b>	<b>100.0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>97.00</b>	
<b>Licitante Ganador</b>		<b>INGENIERIA Y COSTRUCCIONES ALTO S.A DE C.V</b>			
EMITIÓ				AUTORIZÓ	
 <b>ARQ. MARTIN CHONG VILLARREAL</b> Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales				 <b>LIC. MARIO OROZCO MENDOZA</b> Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

## FALLO

ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E9-2017 PARA LA CONTRATACION DE "DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25 Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ POR EL SISMO DE 8.2 RICHTER OCURRIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EPICENTRO A 133 KMS DE PIJIAPAN CHIAPAS".

### II. RELACION DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES.

De acuerdo a las Evaluaciones efectuadas a la proposición, el siguiente participante, es solvente a los requerimientos del procedimiento:-

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALTO S.A DE C.V

Haciendo el análisis de la evaluación y considerando los resultados de las tablas anteriores, toda vez que el licitante:-

PARTICIPANTE
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALTO S.A DE C.V

Es solvente y se acepta su propuesta.

- Cada documento contiene la información solicitada; los profesionales técnicos cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a cabo y la adecuada administración de los trabajos; la planeación integral es congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos; el procedimiento constructivo descrito demuestra que conoce los trabajos a realizar y tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente, siendo acorde al programa de ejecución; cuenta con el capital de trabajo para cubrir el financiamiento de los trabajos y tiene la capacidad para pagar sus obligaciones; el programa de ejecución de los trabajos corresponde con el plazo establecido y los programas específicos son congruentes; la maquinaria, equipo de construcción, materiales y mano de obra, son los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos; los análisis de precios unitarios están estructurados de acuerdo a lo previsto en la Ley y en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; los precios propuestos por el licitante son aceptables, acordes con las condiciones vigentes en el mercado nacional o de la zona o región en donde se ejecutarán los trabajos, considerando los precios de manera individual o como inciden en su totalidad en la propuesta económica.

- Por lo mencionado anteriormente y tomando en consideración los criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato, esta propuesta no incurre en las causas expresas de desechamiento marcadas en la convocatoria.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

## FALLO

**ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E9-2017 PARA LA CONTRATACION DE "DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25 Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ POR EL SISMO DE 8.2 RICHTER OCURRIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EPICENTRO A 133 KMS DE PIJIJAPAN CHIAPAS".**

**III. NOMBRE DEL PARTICIPANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN PARA CADA PAQUETE:**

Con base en lo dispuesto en el Artículo 38, Párrafo Quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se adjudican los Contratos de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, a los licitantes, que se mencionan en el cuadro anexo:-

"INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ALTO S.A DE C.V.", con un importe total verificado de \$ 169,918.45 (Ciento Sesenta y Nueve Mil y Novecientos Diez y Ocho Pesos 45/100 M.N.) más I.V.A.

**IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.**

Los participantes ganadores se obligan a firmar el contrato en la forma y términos previstos en el primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que a través del presente se hace constar que la **firma del contrato** se llevará a cabo el día **02 de Noviembre de 2017 a las 13:00 hrs. p.m.**, en las oficinas que ocupa el Departamento de Conservación y Servs. Grales., sita en Carretera Costera y Rio Coatancito sin número, Col. Centro, C.P. 30700, en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, así mismo, a fin de garantizar el cumplimiento del contrato, deberá entregar la garantía correspondiente de acuerdo a lo señalado en la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el Artículo 91 de su Reglamento.

**V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICARA TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

De acuerdo con las facultades otorgadas con base en el numeral 5.20 de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", aprobadas por el

H. Consejo Técnico en sesión del 09 de Junio de 2011, mediante acuerdo ACDO.SA2.HCT.2411110/353.P.DAED, el Lic. Mario Orozco Mendoza, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos y el Arquitecto Martín Chong Villarreal, Encargado del Departamento de Conservación y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

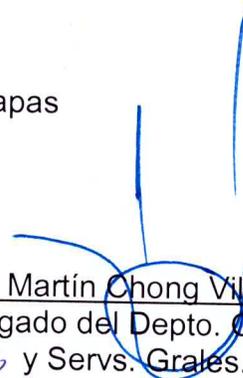
## FALLO

ADJUDICACION DIRECTA, NACIONAL, PRESENCIAL No. AO-019GYR990-E9-2017 PARA LA CONTRATACION DE "DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES UMF No.13, UMF No. 16, UMF No. 25 Y SUBDELEGACION TUXTLA GUTIERREZ POR EL SISMO DE 8.2 RICHTER OCURRIDO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON EPICENTRO A 133 KMS DE PIJIJAPAN CHIAPAS".

Servs, Grales., suscriben el presente fallo con fecha 01 de Noviembre de 2017, en las oficinas que ocupa el Departamento de Conservación y Servs. Grales. Sita en Carretera Costera y Rio Coatancito sin número, Col. Centro, C.P. 30700, en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas

Por la Delegación Estatal en Chiapas

Lic. Mario Orozco Mendoza  
Titular de la Jefatura. Deleg. de Serv's.  
Administrativos



Arq. Martín Chong Villarreal  
Encargado del Depto. Conserv.  
y Servs. Grales.

POR LOS PARTICIPANTES

Sin asistencia.